

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA RELATIVA AL APOYO A LAS COOPERATIVAS. CON MOTIVO DE 2012 AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS.

SESIÓN DE DÍA 31 DE MAYO DE 2012

La resolución 64/136 de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, e insta a los estados miembros, como también solicita a otras instituciones públicas y agentes sociales, a aprovechar el 2012 para promover el cooperativismo, reconocer la contribución de estas empresas al desarrollo social y económico, e impulsar la formación y el crecimiento de las cooperativas. El mensaje del Año Internacional: “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”, refleja la valiosa contribución de las cooperativas a las personas y a su entorno.

Las cooperativas son empresas sostenibles, basadas en principios y propiedad de sus integrantes, que la gestionan por el beneficio mutuo de sus miembros, de las personas usuarias y de su entorno. Existen cooperativas en todos los sectores de la economía Balear: la agricultura, la enseñanza, el comercio, la cultura, los servicios de atención a las personas, los servicios a las empresas, la hostelería, la industria, y un largo etcétera. Las cooperativas son empresas democráticas que promueven la ocupación estable y de calidad, la responsabilidad social, el arraigo al territorio y la máxima implicación en el desarrollo económico y social de todas las personas, incluyendo también los colectivos más desfavorecidos.

En el mundo, más de 1.000 millones de personas están vinculadas de una forma u otra a una cooperativa, y la actividad económica de las 300 cooperativas más grandes equivale a la décima economía mundial. En Baleares existen 211 cooperativas, cerca de 3.000 trabajadores y unos 5.900 socios de cooperativas agroalimentarias, sin contabilizar los socios de las cooperativas de farmacéuticos o de las cooperativas de consumo. Las cooperativas son generadoras de ocupación y, en el periodo más severo de la crisis económica actual, entre 2008 y 2011, la empresa cooperativa ha perdido menos puestos de trabajo que el conjunto de empresas convencionales.

En el actual contexto económico y social, más que nunca son necesarias empresas que reúnan los principios y los hechos característicos que demuestran diariamente las cooperativas.

Por todo esto, el Pleno del Ayuntamiento de Palma

ACUERDA

1. Dar reconocimiento y apoyo institucional a la resolución 64/136 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el 2012, Año Internacional de las Cooperativas.
2. Colaborar con las empresas cooperativas y las organizaciones representativas del cooperativismo para la divulgación del Año Internacional de las Cooperativas en nuestra ciudad.
3. Apoyar a las actividades de promoción del cooperativismo que se impulsen en nuestra ciudad durante 2012.

4. Mejorar y, si procede, ampliar las herramientas y recursos al alcance del Ayuntamiento para dar a conocer la fórmula cooperativa a las personas emprendedoras que se atienden desde los diferentes dispositivos municipales.

Grupo Municipal PP
Julio Martínez Galiano

Grupo Municipal PSIB-PSOE
Aina Calvo Sastre

Grupo Municipal PSM-IV-ExM
Antoni Verger Martínez

El Alcalde,
Mateo Isern Estela